

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Rivas de Campos

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Granja, Fermín.	79	Tercias.	Carnicero.	Si
2	Alvarez Calvo, Máximo.	29	Parra.	Jornalero.	Si
3	Alvarez Ferreiro, Juan.	62	Idem.	Idem.	Si
4	Amor Gómez, Julian.	30	Santa Cruz.	Idem.	Si
5	Andrés Añares, Baldomero.	58	San Martín.	Pastor.	Si
6	Andrés Añares, Rafael.	59	Afueras.	Guarda.	Si
7	Andrés Díez, Gaspar.	27	San Martín.	Jornalero.	Si
8	Andrés Díez, Joaquín.	29	Mayor.	Pastor.	Si
9	Arenillas Osorno, Segundo.	42	Afueras.	Jornalero.	Si
10	Arija Alonso, Florencio.	25	Plaza Mayor.	Organista.	Si
11	Arija Cembrero, Gonzalo.	34	Idem.	Industrial.	Si
12	Arija Cembrero, Isidro.	46	Tercias.	Labrador.	Si
13	Arija Cembrero, Mariano.	39	Buenavista.	Idem.	Si
14	Arija Martín, Antolín.	75	Idem.	Idem.	Si
15	Blanco Ramón, Esteban.	47	Duque.	Jornalero.	No
16	Calleja Boada, Nicolás.	33	Calvario.	Idem.	Si
17	Carrera Cembrero, Victoriano.	60	Mayor.	Industrial.	Si
18	Castaño Sancho, Sotero.	48	Santa Cruz.	Hortelano.	No
19	Cayón Pérez, Teodoro.	33	Calvario.	Labrador.	Si
20	Cembrero Muñoz, José.	27	Parra.	Jornalero.	Si
21	Cembrero Muñoz, Julian.	32	Idem.	Idem.	Si
22	Castaño Sendino, Martín.	31	Idem.	Hortelano.	Si
23	Crespo Luengo, Eutiquio.	38	Calahorra.	Jornalero.	Si
24	Domingo Carrera, Teodoro.	31	San Martín.	Hortelano.	Si
25	Domingo Soto, Francisco.	59	Mayor.	Idem.	Si
26	Fernández Bellota, Cesáreo.	42	Estrella.	Jornalero.	Si
27	Fernández Bellota, José.	36	San Martín.	Albañil.	Si
28	Fernández Rubio, Isidoro.	73	Mayor.	Jornalero.	Si
29	Fernández Rubio, Mariano.	59	Idem.	Idem.	Si
30	Fernández Rubio, Pedro.	65	Afueras.	Idem.	Si
31	García Cogoyos, Francisco.	43	Calahorra.	Exclusero.	Si
32	García Maté, Lorenzo.	35	Castillo.	Labrador.	Si
33	García Nieto, Raimundo.	69	Duque.	Alguacil.	Si
34	Gómez López, Ignacio.	58	Santa Cruz.	Pastor.	Si
35	Gómez Santos, Raimundo.	34	Estrella.	Idem.	Si
36	Gutiérrez Gutiérrez, Pedro.	49	Calahorra.	Molinero.	Si
37	Heredia Vicente, Bonifacio.	67	San Martín.	Labrador.	Si
38	Illera García, Cipriano.	32	Mayor.	Idem.	Si
39	Illera García, Urbano.	36	Plaza Mayor.	Idem.	Si
40	López León, Pedro.	44	Retención.	Exclusero.	Si
41	López Saldaña, Timoteo.	29	Plazuela del Cura.	Labrador.	Si
42	López Seco, Gregorio.	68	Idem.	Veterinario.	Si
43	Lozano Llorente, Julian.	39	Calahorra.	Caminero.	Si
44	Llorente González, Herminio.	44	Idem.	Labrador.	Si
45	Marcos Martín, Tiburcio.	59	Santa Cruz.	Jornalero.	Si
46	Marcos Nieto, Isidoro.	31	San Martín.	Idem.	No
47	Marrón García, Tomás.	41	Tercias.	Maestro Nacional.	Si
48	Marrón y Vela, Juan Antonio.	69	Plazuela del Cura.	Médico.	Si
49	Martínez García, Isidro.	44	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
50	Martínez Illera, Casimiro.	48	Idem.	Idem.	Si
51	Martínez Illera, Ramón.	38	San Martín.	Idem.	Si
52	Martínez Merino, Segundo.	46	Castillo.	Jornalero.	Si
53	Masa Lezcano, Basilio.	48	Mayor.	Industrial.	Si
54	Maté Díez, Alejandro.	69	Tercias.	Labrador.	Si
55	Maté Saldaña, Florencio.	27	Idem.	Jornalero.	Si
56	Maté Saldaña, Fructuoso.	57	Mayor.	Idem.	Si
57	Mediavilla Fontecha, Eleuterio.	37	Afueras.	Idem.	No
58	Mediavilla Merino, Pedro.	63	Plaza Mayor.	Idem.	Si
59	Merino García, Pablo.	30	Parra.	Idem.	Si
60	Merino Hermosa, Calixto.	72	Duque.	Idem.	Si
61	Merino Sancho, Lorenzo.	30	Parra.	Idem.	No
62	Moro Martínez, Félix.	41	Tercias.	Idem.	No
63	Muñoz García, Gerardo.	37	Parra.	Pastor.	No
64	Ortega Martín, Julian.	27	Buenavista.	Labrador	Si
65	Pelaz Pérez, Filadelfo.	59	Parra.	Idem.	Si
66	Pelaz Vázquez, Lucinio.	28	Castillo.	Idem.	Si
67	Pérez Deán, Gregorio.	30	Parra.	Jornalero.	Si
68	Pisano del Campo, Eutimio.	49	San Martín.	Hortelano.	Si
69	Portillo del Campo, Marciano.	34	Estrella.	Industrial.	Si
70	Portillo Heredia, Mariano.	32	Idem.	Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
71	Ramón Cembrero, Apolinar.	28	Parra.		Jornalero.	Si
72	Ramón Cembrero, Marciano.	32	Tercias.		Idem.	Si
73	Ramón Cembrero, Modesto.	29	San Martín.		Idem.	Si
74	Ramón Villandiego, Cándido.	60	Tercias.		Labrador.	Si
75	Ramón Villandiego, Miguel.	64	Estrella.		Idem.	Si
76	Ramón Villandiego, Rafael.	79	Mayor.		Jornalero.	Si
77	Rebolledo Llorente, Serapio.	59	Calahorra.		Herrero.	Si
78	Rojo Herrero, León.	43	Estrella.		Exclusero.	Si
79	Rubio Antolín, Benigno.	55	Mayor.		Jornalero.	No
80	Rubio del Campo, Julian.	44	Idem.		Zapatero.	Si
81	Ruiz García, José María.	41	Estrella.		Secretario.	Si
82	Ruiz Martínez, Segundo.	57	Plazuela de la O.		Labrador.	Si
83	Ruiz Pablos, Simeón.	28	Idem.		Idem.	Si
84	Salceda Manzano, Justo.	35	Calahorra.		Jornalero.	Si
85	Salceda Manzano, Porfirio.	25	Tercias.		Idem.	Si
86	Salceda Maté, Regino.	64	Plazuela de la O.		Idem.	Si
87	Salceda Maté, Santos.	58	Tercias.		Idem.	Si
88	Salceda Pérez, Eugenio.	47	San Martín.		Idem.	No
89	Salceda Pérez, Pantaleón.	45	Estrella.		Idem.	Si
90	Salceda Torres, José.	31	Plazuela de la O.		Idem.	Si
91	Saldaña Illera, Gregorio.	40	Parra.		Labrador.	Si
92	Saldaña Illera, Modesto.	49	Idem.		Idem.	Si
93	Serna Nestar, Aniceto.	66	Estrella.		Pastor.	No
94	Sevillano Ortega, Anastasio.	35	Tercias.		Idem.	Si
95	Vallejo Cuesta, Manuel.	31	Plazuela de la O.		Jornalero.	Si
96	Vallejo García, Perfecto.	72	Idem.		Idem.	Si
97	Viejo Bravo, Evaristo.	65	Santa Cruz.		Hortelano.	Si
98	Viejo Herrero, Anastasio.	40	Idem.		Idem.	Si
99	Villamediana Villamediana, Inocencio.	34	Plaza del Cura.		Sacerdote.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.